

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42801 BARCELONA

Doña María Arias Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1524/2020 F

NIG: 0801947120208018414

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 4/11/2020

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. INDACLAUT, S.L., con CIF B63215958, con domicilio en Calle SANT CRIST 7, 08014 Barcelona.

Barcelona, 5 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Arias Rodríguez.

ID: A200056993-1